



ALCALDIA DE PEREIRA 2008-2011

OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES

PEREIRA, AGOSTO 21 DE 2010

No. 315

Alcaldía entregó la primera Aula IRIS

LA TECNOLOGÍA AL SERVICIO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Pereira, 21 de agosto de 2010. La Alcaldía de Pereira puso al servicio de los estudiantes con discapacidad visual equipos de última tecnología que les permiten avanzar en el aprendizaje al ritmo de los demás alumnos.

Se trata de una sala de informática dotada de dispositivos IRIS, con lo cual se garantiza la inclusión en la educación y el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación a los invidentes, anunció el Alcalde Israel Londoño.

El primer plantel dotado con esta moderna tecnología, la cual pone a Pereira a la vanguardia en el país en esta materia, es la Institución Educativa Pablo Emilio Cardona, con lo cual se garantiza el derecho a la educación con criterios de equidad y calidad, contribuyendo en la tarea de formar a los escolares en situación de discapacidad visual, como ciudadanos preparados, competentes y capaces.

IRIS® es el resultado de una iniciativa que nació en el año 2003 como proyecto de grado en el programa de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Tecnológica por parte de la Empresa DUTO, integrante del Cluster de Tecnología ParqueSoft. Se trata de un producto único en su género a nivel mundial que permite el reconocimiento de colores e imágenes a través de las manos.

En el año 2007 la Gobernación de Risaralda construyó un aula en este colegio la cual fue dotada con recursos del Convenio Pereira Digital y Ministerio de las TIC como una sala de tecnologías para las discapacidades. La sala cuenta con 11 puestos de trabajo, herramientas pedagógicas y equipos; 10 dispositivos IRIS cada uno con un computador portátil; Cartillas, manuales Braille y ayudas auditivas para el uso de IRIS como herramienta pedagógica. Además, se realizó la capacitación a docentes para la utilización de IRIS en niños con esta discapacidad visual en la básica primaria y se implementó un modelo avalado por el INCI.

En Colombia cientos de estudiantes con discapacidad visual acceden a la educación en aulas que no cuentan con ayudas pedagógicas adecuadas para su formación. Los productos IRIS® ofrecen igualdad de condiciones, al brindarles la posibilidad de tener acceso a contenidos pedagógicos gráficos mucho más completos y variados en distintas materias académicas.



ALCALDIA DE PEREIRA 2008-2011

OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES

PEREIRA, AGOSTO 21 DE 2010

No. 315

El proyecto está en extras del Concejo

CREARÁN SOBRETASA DE INDUSTRIA Y COMERCIO PARA BOMBEROS

Ante el Concejo Municipal en las sesiones extraordinarias que iniciaron este jueves, fue socializado el proyecto de acuerdo “por medio del cual se crea la sobretasa bomberil para el municipio de Pereira y se establece su destinación”, por parte del Secretario de Gobierno de Pereira, Omar Alonso Toro Sánchez, y el comandante del Cuerpo de Bomberos, Mauricio Galeano.

“Los recursos que se obtengan se orientarán a la modernización y fortalecimiento del Cuerpo de Bomberos Oficiales, a través del recaudo que la Secretaría de Hacienda realice y su posterior transferencia al Fondo Municipal de Bomberos”, dijo Toro Sánchez. En el Proyecto se establece una sobretasa correspondiente al 1% sobre la base gravable del Impuesto de Industria, Comercio, Avisos y Tableros una vez liquidado por la Secretaría de Hacienda y pagado por los sujetos pasivos.

Según Mauricio Galeano, con la aprobación del Proyecto de Acuerdo se garantizará el aprovisionamiento de recursos cuya temporalidad abarca un período de siete años, que serán destinados específicamente a la modernización, fortalecimiento técnico, tecnológico y humano del Cuerpo de Bomberos Oficiales de Pereira. “No existe actualmente una destinación específica, diferente a los ingresos que por la prestación de servicios no esenciales se recaudan y llegan a alimentar el Fondo Municipal de Bomberos”, precisó el comandante Galeano.

La inversión proyectada por esta vía es de \$15.377 millones, para el período comprendido entre el 2011 al 2017. La inversión anual sería aproximadamente de \$2.000 millones. En total serán beneficiadas seis estaciones que conforman el Cuerpo de Bomberos: Estación Central, Cuba, Oriente, Caimalito, Puerto Caldas y Parque Industrial.

Ya existe este tipo de sobretasa en otras ciudades del país como: Ibagué 6%, Barranquilla 3%, Cartagena 7%, Montería 5%, Santander de Quilichao 5%, Sopo 2%, Santa Rosa de Cabal 1% y Cali 4.85%. La Ley 322 del año 1999, por la que se crea el Sistema Nacional de Bomberos de Colombia, autoriza a los alcaldes para establecer este tipo de sobretasas o recargos para financiar la actividad bomberil.



ALCALDIA DE PEREIRA 2008-2011

OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES

PEREIRA, AGOSTO 21 DE 2010

No. 315

El cierre financiero será en 15 días

EL PARQUE TEMÁTICO ATRAERÁ TURISMO NACIONAL E INTERNACIONAL

El Parque Temático de Flora y Fauna que se construirá en Pereira contribuirá con el desarrollo económico y social de la ciudad y la región, por tanto este proyecto por su trascendental importancia requiere el apoyo de todos para que sea reconocido en Latinoamérica, dijo el vocero del Viceministerio de Comercio, Industria y Turismo, José Vicente Ramos García, quien informó del aporte del gobierno nacional por \$8.400 millones para iniciar la construcción en la primera etapa.

En una reunión con el gerente de La Promotora, Gabriel Viveros Naranjo, a la que asistió también el arquitecto argentino Gustavo Collados, encargado del diseño de los hábitat de los animales, se precisó que en el bioparque se mezcla el jardín botánico con un zoológico y las muchas atracciones interactivas para el disfrute del público asistente de la diversidad ecológica y ambiental entre un maravilloso paisaje de lagos, desiertos, valles, montañas y llanuras.

“El patrón es la naturaleza y por eso le estamos apuntando a este gran Parque Temático, que será único en Colombia, que revolucionará el turismo en Pereira y el eje cafetero”, comentó Gustavo Collados.

El gerente de La Promotora, Gabriel Viveros, reiteró que ya se tienen los diseños definitivos, las redes de energía, de acueducto y alcantarillado con los edificios y los restaurantes de que consta el Parque. Hace poco se presentó el avance del Plan Maestro del proyecto al 100% al alcalde Israel Londoño, al Comité Intergremial, la Sociedad de Mejoras y al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Añadió que el proyecto tendrá el cierre financiero dentro de quince a veinte días para dar apertura a la licitación e iniciar la búsqueda del socio estratégico o los nuevos inversionistas.

En relación a la Sociedad de Mejoras Públicas de Pereira propietaria del Parque Zoológico Matecaña, reiteró el llamado a la junta directiva y a sus integrantes para ponerse de acuerdo y llegar a un feliz arreglo que permita seguir adelante con esta iniciativa de gran impacto económico y turístico.



ALCALDIA DE PEREIRA 2008-2011

OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES

PEREIRA, AGOSTO 21 DE 2010

No. 315

Para mayor comodidad de los usuarios

MULTISERVICIOS ABRIÓ CENTRO DE RECAUDO EN CIUDADELA DEL CAFÉ

Al poner al servicio de los contribuyentes un nuevo centro de recaudos de Multiservicios en el sector de la Ciudadela del Café, el Alcalde de Pereira, Israel Londoño, ratificó el compromiso del actual gobierno de facilitarles a los usuarios el cumplimiento de sus obligaciones.

Este punto de atención está localizado en las instalaciones del Centro de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial, CEDE, del Parque Industrial, el cual fue adecuado por Multiservicios y abierto de manera oficial este fin de semana.

Destacó el Alcalde Israel Londoño que en estas instalaciones se prestará atención en horario extendido y los fines de semana, con el propósito de facilitarle a los contribuyentes y usuarios el trámite de sus diligencias.

En efecto, el horario de atención del nuevo centro de recaudo de lunes a jueves será de 7:45 a.m. a 7:00 p.m. de lunes a jueves, los viernes de 8:00 a.m. a 7:00 p.m. y los sábados de 8:00 a.m. a 12:00 m.

Pensando en la comodidad de los habitantes de la Comuna del Café, Multiservicios ofrece en este nuevo punto la facilidad de pago de las facturas de servicios públicos, módulos y kioscos para las quejas, reclamos, peticiones y solicitudes de los usuarios; así como el servicio de pago para los clientes Movistar y recargas para todos los operadores de telefonía celular.

Hace algunas semanas, Multiservicios abrió otro centro de recaudo aledaño al Centro de Servicio Oportuno, localizado en el primer piso del edificio Torre Central.

El Alcalde de Pereira ratificó que este año se han dado en esta materia pasos muy importante en la atención integral a los contribuyentes, como es el caso de la apertura del Oportuno, en donde se presta la atención en mejores condiciones de comodidad, con indicadores mucho más efectivos y sin tantas demoras.

A su vez, la gerente de Multiservicios, Liliana Valencia, indicó que la empresa recibe actualmente el 91% de los pagos de las empresas de servicios públicos de la ciudad de Pereira, lo que indica la preferencia de los clientes por la celeridad y oportunidad en el servicio.



ALCALDIA DE PEREIRA 2008-2011

OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES

PEREIRA, AGOSTO 21 DE 2010

No. 315

La escogencia será democrática

INICIAN ELECCIONES PARA CONSEJO DEL ADULTO MAYOR

Bajo la coordinación de la Alcaldía de Pereira se inició el proceso de participación democrática para la elección del Consejo Municipal de la Persona Adulta Mayor.

Los integrantes de este organismo, escogidos de manera democrática serán los defensores de los derechos de las personas de la tercera, los promotores de su bienestar, los gestores de programas y proyectos, los asesores y el apoyo para las instituciones que planifican las acciones dirigidas a este grupo de población.

Así mismo, ejercerán como veedores de las acciones que el Estado emprenda como producto de su gestión en beneficio a estas personas.

Esta elección está reglamentada bajo el Decreto 587 de junio 15 de 2010, dando cumplimiento al Acuerdo 56 de 2008.

Este proceso es liderado por la Secretaria de Desarrollo Social y Político de la Alcaldía de Pereira y busca integrar y motivar a la población adulta mayor a participar de manera masiva en este proceso democrático.

Los potenciales candidatos deben cumplir con los siguiente requisitos: tener 60 o mas años de edad, residir en la ciudad de Pereira y haber vivido de manera permanente como mínimo desde hace un año, ser ciudadano en ejercicio, poseer cédula de ciudadanía o contraseña, no poseer antecedentes disciplinarios en los últimos cinco años contados a partir de la fecha de inscripción.

De igual forma los electores deben tener como mínimo 60 años y realizar la respectiva inscripción en los lugares designados para tal fin; la inscripción de los candidatos se realizara en el primer piso del Palacio Municipal en las fechas definidas dentro del calendario electoral, el cual se publicará en los próximos días.



ALCALDIA DE PEREIRA 2008-2011

OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES

PEREIRA, AGOSTO 21 DE 2010

No. 315

Más oportunidades para la formación

ALCALDÍA AMPLÍA COBERTURA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

“Ahora sí, prendió motores buscando carrera 2010”. Con esta frase publicitaria empezó el proyecto del Ministerio de Educación Nacional, que busca que todos los jóvenes del país tengan herramientas a la hora de decidir qué estudiar.

El Secretario de Educación, Campo Elías Ocampo, sostuvo un taller de orientación vocacional con funcionarios del Ministerio de Educación y la Red de Universidades, directivos docentes y padres de familia, en cual se socializó y se concretó la realización de eventos diseñados para que los estudiantes puedan acceder a toda la información sobre la oferta en educación superior: modalidades de pregrado, programas académicos, instituciones, servicios educativos y formas de financiación.

Para el desarrollo de esta estrategia se logró que representantes de las instituciones de educación superior y profesionales de diferentes áreas del conocimiento, se capacitaran en diferentes actividades para lograr que los estudiantes de grado 10 y 11 puedan orientarse hacia su vocación y proyecto de vida.

Agenda de las Fiestas – Domingo 22 de agosto

- | | |
|------------|--|
| 08:00 a.m. | Cumpleaños de la elefanta Chava – Zoológico Matecaña |
| 08:00 a.m. | Exposición equina - Coliseo de Ferias de Cerritos |
| 08:00 a.m. | 2ª Válida del Campeonato Nacional de Motocross
Pista Internacional de Motocross |
| 08:00 a.m. | I Válida de Kartismo - Avenida Belalcázar |
| 08:00 a.m. | Carrera Atlética Nacional - calles de Pereira |
| 10:00 a.m. | Desfile, exposición y concurso de mascotas - Plaza Cívica |
| 12 m | Toma cultural por las comunas de Pereira - Corocito |
| 2:00 p.m. | Aniversario de la Biblioteca Pública Municipal "Ramón Correa" |



ALCALDIA DE PEREIRA 2008-2011

OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES

PEREIRA, AGOSTO 21 DE 2010

No. 315

2:00 p.m. Verbena popular corregimiento Altagracia
3:00 p.m. Reinado popular - asistencia a verbena de Altagracia

Para mayor información:

www.pereira.gov.co

Informativo de televisión Pereira, Región de Oportunidades

Canal UNE: Viernes 11:30 a.m. y Sábados 11:30 a.m.

Canal Telecafé: Miércoles 1:30 p.m.

Informativo "Pereira al Aire" Lunes a viernes 6:00 a 7:00 a.m.

**ALCALDÍA DE PEREIRA
OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES**